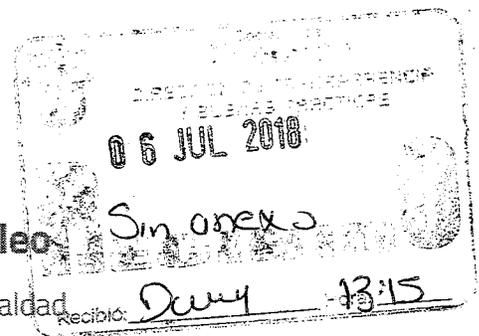


Fomento al empleo
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



Dirección de Fomento al Empleo y Emprendurismo
Zapopan, Jalisco, a 06 de julio del 2018
Oficio No. 1500/1.5/2018/280

MTRO. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO,
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.
P R E S E N T E:



Fomento al empleo
Av. Vallarta No. 6503
Plaza Concentro, Local F-65
Col. Ciudad Granja
Zapopan, Jalisco, México
38 18 22 00

Sirva el presente para referirme al Consejo de Promoción Económica del Municipio de Zapopan, Jalisco. Al respecto, y en términos de lo descrito en el oficio número 1500/1.5/2017/252 fechado el 01 de marzo de 2017 signado por la Directora de Fomento al Empleo y Emprendurismo del municipio de Zapopan, por medio del cual se me designa enlace de transparencia de la Dirección, así como el artículo 14 del Reglamento de Transparencia e Información Pública de Zapopan, Jalisco y el artículo 15, numeral 1 fracción XVI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito señalarle que:

Durante el mes de junio no sesionó el Consejo de Promoción Económica del Municipio de Zapopan. El acta correspondiente a la 1 sesión extraordinaria del 2018 del Consejo ya referido se encuentra actualmente en el proceso de recabar las firmas correspondientes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”
“2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y
XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalupe”


FERNANDO TOLENTINO DE LA MORA

Enlace de Transparencia de la Dirección de Fomento al Empleo y Emprendurismo

